

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23485 *Resolución de 13 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 123, de 25 de mayo de 2023, se han publicado las Bases que han de regir la Convocatoria para proveer:

Una plaza de Letrado/a para el Área de Urbanismo, de la plantilla de personal funcionario, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.

Asimismo, el texto íntegro de las Bases está expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Aranjuez y en la página web municipal (www.aranjuez.es/empleo).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos conforme a lo establecido en las propias bases.

Aranjuez, 13 de noviembre de 2023.—La Concejala Delegada de Personal, María Saiz Panduro.